



Plan de Sueltas 2000



Esp-183678-97
1er Premio de Casablanca 1999
Record Mundial

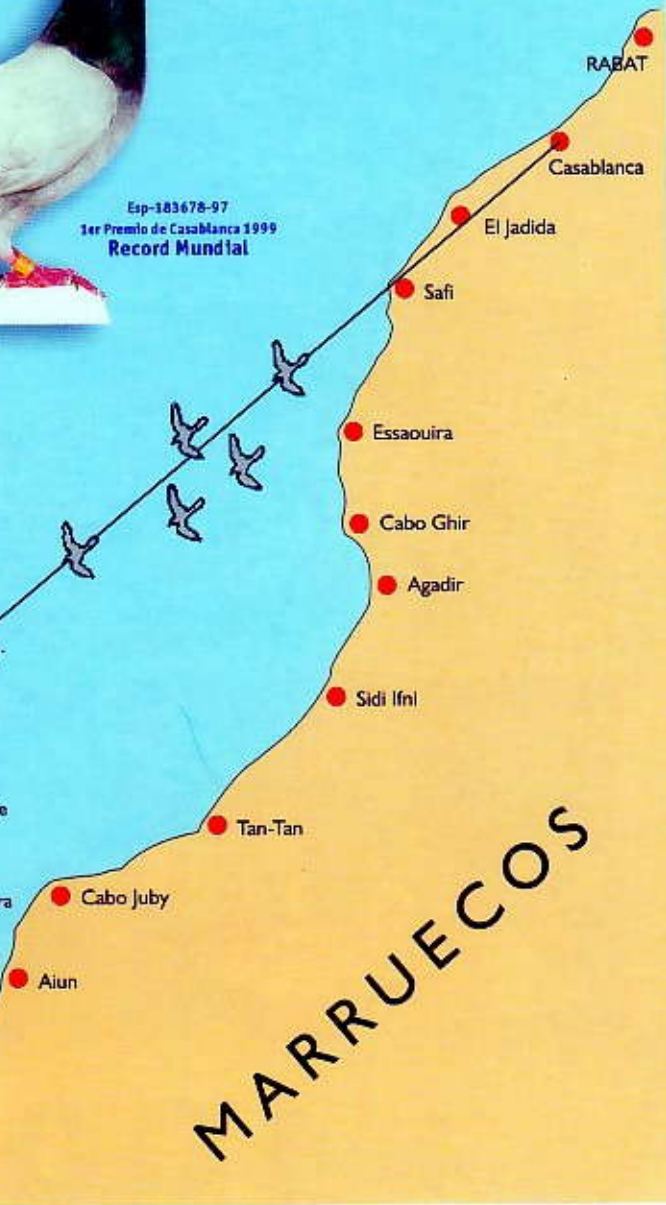


Propietario
Ricardo García Alberto

ISLAS CANARIAS



1050 kms.



Federación Colombófila de Tenerife

Entrega de Premios



1999

1999



Entrega de Premios

1999



Entrega de Premios



César Escobar Hernández

Si por una parte 1999 ha quedado en nuestra historia como un año administrativamente fatal para nuestro deporte a nivel autonómico al no haberse celebrado las elecciones a las Federaciones Insulares y Canaria, lo que siempre provoca una alteración en nuestro funcionamiento, por otra parte, nos ha permitido cumplir con uno de los dos objetivos que teníamos pendientes cuando hace cinco años confeccionamos nuestro programa, CASABLANCA.

Recibida una paloma dentro del concurso y varias fuera del mismo nos confirma que el camino iniciado era acertado y abrigar esperanzas para continuar en la línea trazada.

El otro objetivo pendiente, las instalaciones del CENTRO COLOMBÓFILO, también lo cumpliremos a lo largo del año 2000, ya que tenemos la promesa de los que dirigen nuestro Cabildo Insular.

El inicio del milenio coincide con el inicio del segundo siglo de Colombofilia en Canarias y podemos abrigar las mayores esperanzas, por lo que todos los colombófilos debemos coordinar esfuerzos y energías pues juntos podremos abordar con optimismo el futuro que nos aguarda y conseguir los objetivos que mejor garanticen y consoliden los éxitos alcanzados.

PRESIDENTE

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE:	D. CÉSAR ESCOBAR HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE 1º	D. FELIPE MELIÁN CABRERA
VICEPRESIDENTE 2ª	D. JOSÉ LUIS MORALES CABRERA
TESORERO:	D. GONZALO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO:	D. JOSÉ RODRÍGUEZ CANINO

VOCALES:	D. JOSÉ ARTURO BARRETO MEDINA
	D. JOSÉ MANUEL JORDAN MESA
	D. INOCENCIO GARCÍA TORRENS
	D. LEOCADIO RANCEL RAMOS
	D. FERNANDO DÍAZ HERNÁNDEZ
	D. JOSÉ FRANCISCO BETHENCOURT SAMBLAS
	D. JULIO FELIPE MATEO ROMERO
	D. PEDRO RODRÍGUEZ PÉREZ

COMISIÓN DE CONCURSOS

	D. JOSÉ LUIS MORALES CABRERA
	D. JOSÉ MANUEL JORDAN MESA
	D. JOSÉ FRANCISCO BETHENCOURT SAMBLAS

COMITÉ DE COMPETICIÓN Y EXPOSICIONES

PRESIDENTE:	D. LEOPOLDO MARTÍN TABARES
VOCALES:	D. ELÍAS AMADOR DE ARA
	D. JOSÉ CARLOS BAUTISTA QUINTANA

CUADRO DE CAMPEONES DE 1.999

PREMIO NATURAL AGUERE

D. José Ramón Balladares Reyes - Costa Sur 50.000 Ptas.

PREMIO BINGO COLOMBOFILO

1º D. Daniel Rodríguez Cabello - M. de Arona 202.000 Ptas.
2º D. Fco. Sergio Palmero Nuñez - Abona Sur 121.200 Ptas.
3º D. Vidal Cabrera Duque - Unión Sur 80.800 Ptas.

PREMIO NAVIERA ARMAS PICHONES

Zona Norte D. Andrés del Rosario Díaz - Isla Baja 153.750 Ptas.
Zona Centro D. José A. Montañez Montelongo - Gran Fondo 181.750 Ptas.
Zona Sur D. Francisco Herrera Padilla - Adexe 79.750 Ptas.
Mejor de las tres Zonas D. Andrés del Rosario Díaz - Isla Baja 43.750 Ptas.

PREMIO NAVIERA ARMAS ADULTAS

Zona Norte D. Guillermo Díaz Guardia - Orotava 151.750 Ptas.
Zona Centro Dña. Angeles González González - Costa Sur 109.750 Ptas.
Zona Sur D. Domingo M. Díaz Acosta - Abona Sur 79.750 Ptas.
Mejor de las tres Zonas D. Guillermo Díaz Guardia - Orotava 43.750 Ptas.



CAMPEONATOS MUNICIPALES

ZONA NORTE

Campeón: D. Andrés del Rosario Díaz - Isla Baja 6.240 ptos.
Subcampeón: D. José Alejo Palenzuela Glez. - Isla Baja 6.100 ptos.
3º Clasificado: D. Fco. Perera Mendez - Isla Baja 5.850 ptos.
Paloma Campeona: D. Luis Medina Lorenzo - Portuense 2.400 ptos.
Hembra Negro Ali Anilla N° 188831-97

ZONA CENTRO

Campeón: D. Celso Julio Díaz Díaz - Gran Fondo 4.750 ptos.
Subcampeón: D. Isidro Perdomo Cairas - Hesperides 4.640 ptos.
3º Clasificado: D. Antonio Peña Melian - Finca España 4.610 ptos.
Paloma Campeona: D. Ramón Gutiérrez Sepulveda - Hespérides 2.050 ptos.
Macho Rodado Anilla N° 183284-97

ZONA SUR

Campeón: D. Andrés Rodríguez Martín - Abona 4.580 ptos.
Subcampeón: D. Juan Fco. Estévez Delgado - Abona 4.400 ptos.
3º Clasificado: D. Jesús Domínguez Jiménez - Abona 3.910 ptos.
Paloma Campeona: D. Domingo M. Díaz Acosta - Abona 1.020 ptos.
Hembra Azul N° 207430-95



CAMPEONATO INSULAR DE TENERIFE

Campeón:	D. Andrés Rodríguez Martín - Abona	4.580 puntos
Subcampeón:	D. Fco. Miguel García Martín - Adexe	4.400 puntos
3º Clasificado:	D. Julian Real del Pino - Portuense	3.910 puntos
Paloma Campeona Insular:	Domingo M. Díaz Acosta - Abona	1.020 puntos
	Hembra Azul Anilla Nº 207430-95	



CTO. DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE

Campeón:	D. Andrés Rodríguez Martín - Abona	4.050 puntos
Subcampeón:	D. Domingo M. Díaz Acosta - Abona	3.110 puntos
3º Clasificado:	D. Jesús Martín Velázquez - Isla Baja	3.100 puntos
Paloma Campeona Insular:	D. Medina Lorenzo Luis - Portuense	2.380 puntos
	Hembra Negra Ali Anilla Nº 188831-97	



CAMPEONATO DE FONDO DE TENERIFE

Campeón:	D. Juan Carlos Hernández Castilla -Portuense	3.130 ptos.
Subcampeón:	D. Luis Medina Lorenzo - Portuense	2.580 ptos.
3º Clasificado:	D. José Ramón Valladares Reyes - Costa Sur	2.070 ptos.
Paloma Campeona Insular:	D. Javier Palenzuela Armas - Isla Baja	2.050 puntos
	Hembra Rodada Anilla Nº 215690-97	

PREMIO AL PRESTIGIO

Mejor palomar de Tenerife 1999

D. Andrés Rodríguez Martín	9.200 puntos	Club: Abona Sur
----------------------------	--------------	-----------------

CAMPEONATOS NACIONALES



VELOCIDAD Y MEDIO FONDO

Campeón: (Trofeo, Diploma y Medalla)	D. Andrés Rodríguez Martín - Abona Sur.
--------------------------------------	---



FONDO

Campeón: (Trofeo, Diploma y Medalla)	D. Juan Carlos Hernández Castilla -Portuense.
--------------------------------------	---



GRAN FONDO

Subcampeón (Diploma y Medalla)	D. Ricardo García Alberto - Gran Fondo.
--------------------------------	---



AS PALOMA NACIONAL DE VELOCIDAD

2º (Diploma y Medalla)	212209-94 D. José Ledesma Batista - Mensajeras de Arona
------------------------	---



AS PALOMA NACIONAL DE FONDO

1º (Anilla de Oro, Diploma y Medalla)	215690-97 D. Javier Palenzuela Armas- Isla Baja
---------------------------------------	---



AS PALOMA NACIONAL DE LARGA DISTANCIA

2º (Diploma y Medalla)	183678-97 D. Ricardo García Alberto - Gran Fondo
------------------------	--

NUESTROS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Protección a la paloma mensajera a todos los niveles, empezando por los colomófilos, cooperando con las Unidades de Medioambiente de los distintos escalones de la administración autonómica (Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno) y terminando en la propia sociedad (pueblo canario).

Apoyo continuo y sostenido en la programación racional de las competiciones de nuestras palomas en base a sus edades, kilometraje y épocas del año, para su educación y adiestramiento, orientados a prolongar su vida y rendimiento deportivo.

Aprovisionamiento a los colomófilos canarios de medios para la tenencia, alimentación, tratamiento de enfermedades, medicación, selección de cultivos y mejora de la raza y estirpes de nuestra paloma mensajera.

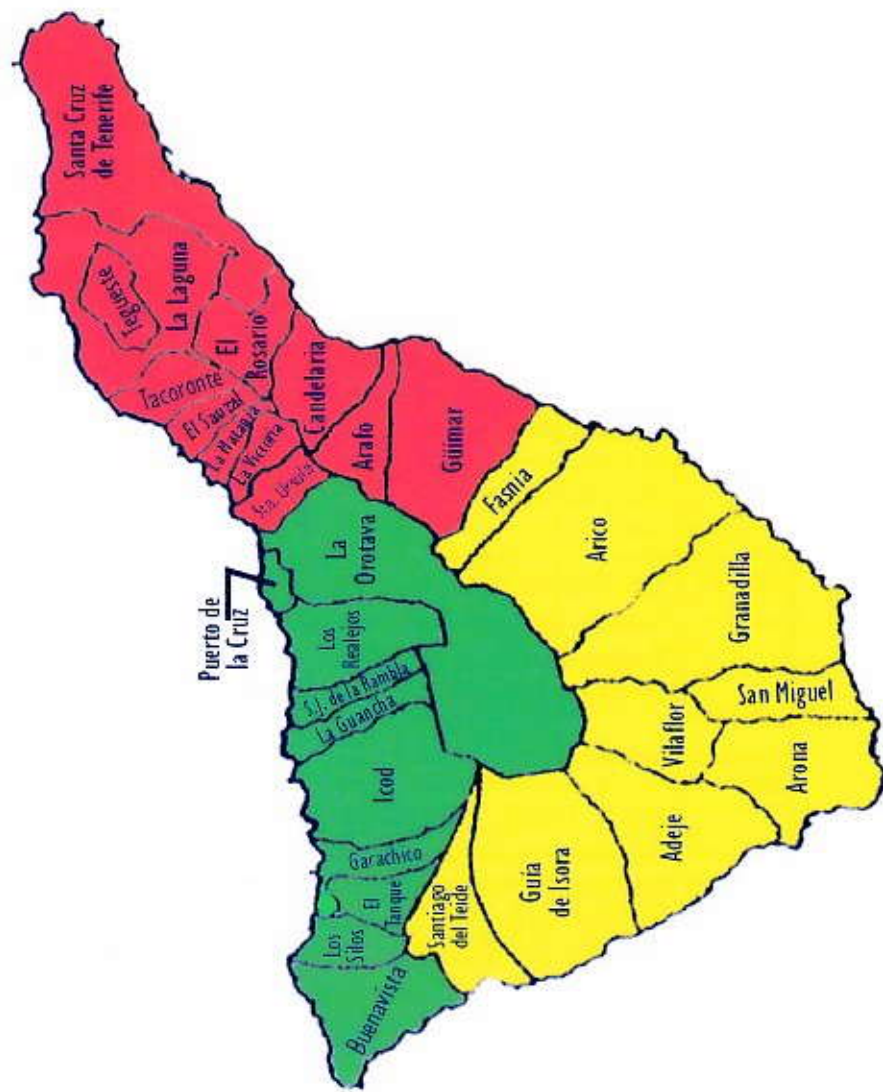
Libertad y autonomía de los Clubes y de la Federación Insular para el funcionamiento y desarrollo de sus actividades y competiciones sin salirse del marco que establecen los Reglamentos de la Real Federación Colombófila Española y los Estatutos de la Federación Canaria de Colombofilia.

Optimizar nuestra organización ampliando horizontes para realizar competiciones regionales mediante mecanismos de control por los Clubes, las Federaciones Insulares y Canaria de los palomares, palomas y colomófilos, dando el mayor grado de garantía y seriedad, tanto interior como al exterior de nuestros resultados y calidades.

Mantener y conservar las tradiciones y cultura que desde el pasado siglo nos vienen legando nuestros antecesores, con las peculiaridades de situación y ragmentación geográfica insular, aprovechando estos recursos como base y pilar donde se asiente nuestra proyección de líderes en los vuelos marítimos en el mundo.

Auspiciar un espíritu de solidaridad generalizando entre los dirigentes de las Federaciones de Iso Cluber y entre los propios colomófilos de forma que todo ello configure un bloque compacto y sin fisuras para nuestro desarrollo y defensa de nuestro deporte.

CAMPEONATOS MUNICIPALES DE TENERIFE



CAMPEONATOS MUNICIPALES 2.000

B A S E S

1.- Dentro del Plan de Vuelos de 2.000, la Federación Colombófila de Tenerife ha programado el desarrollo de los Campeonatos Municipales que recogerá la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife agrupados en tres zonas.

ZONAS	MUNICIPIOS	CLUBS
NORTE	Santa Úrsula, La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos, San Juan de la Rambla, La Guancha, Icod de los Vinos, Garachico, El Tanque, Los Silos y Buenavista	Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos, Drago e Isla Baja.
CENTRO	Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Tegueste, Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria, El Rosario y Candelaria, Arafo y Güímar.	Real, Círculo, Taco, Arguijón, Hespérides, Anaga, Costa Sur, Ala Roja, Finca España, San Román, Gran Fondo y Güímar.
SUR	Fasnia, Arico, Granadilla, San Miguel, Vilaflor, Arona, Adeje y Guía de Isora y Santiago del Teide.	Unión Sur, Adeje, Abona y Arona.

2.- Podrán participar todos los colombófilos de los Clubs de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelo de la Federación y los tengan aprobados por la misma.

3.- Participarán todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.

4.- A continuación se relacionan los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma:

Del Plan de Vuelo de PICHONES

PUNTO DE SUELTA	KMS	FECHA	PUNTUACIÓN
MORRO JABLE (Fuerteventura)	210	26.03.00	2100
GRAN TARAJAL (Fuerteventura)	250	2.04.00	2500
ARRECIFE (Lanzarote)	300	09.04.00	3000
CABO JUBY (Costa de Africa)	350	15.04.00	3500

Del Plan de Vuelo de ADULTAS

PUNTO DE SUELTA	KMS	FECHA	PUNTUACIÓN
MORRO JABLE (Fuerteventura)	210	14.05.00	2100
GRAN TARAJAL (Fuerteventura)	250	21.05.00	2500
CABO JUBY (Costa de Africa)	350	30.05.00	3500
ARRECIFE (Lanzarote)	300	04.06.00	3000
TAN-TAN (Costa de Africa)	530	10.06.00	5300
PTO.ROSARIO (Fuerteventura)	260	18.06.00	2600
ARRECIFE (Lanzarote)	300	18.06.00	3000
SAFI (Costa de Africa)	830	24.06.00	8300
CASABLANCA (Costa de Africa)	1050	24.06.00	10500
MORRO JABLE (Fuerteventura)	210	02.07.00	2100
ARRECIFE (Lanzarote)	300	09.07.00	3000
CABO GHIR (Costa de Africa)	690	15.07.00	6900

5.- Las palomas se soltarán por zonas en todas las sueltas del Plan de Vuelos de Pichones, excepto en Cabo Juby. Del Plan de Vuelos de Adultas se soltarán por zonas todas las sueltas de Gran Canaria, el 1º de Fuerteventura y el 1º de Lanzarote, el resto se soltarán todas a la vez.

6.- Cada colomófilo participará con un máximo de 3 palomas en todas las sueltas, poniendo en la hoja de inscripción un aspa (x) en cada paloma en la columna M de las designaciones.

7.- Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que habiendo sido designada para su participación en los Campeonatos Municipales logre clasificarse dentro del 20% de las palomas que van al Campeonato Municipal de la ZONA. La asignación de puntos en cada

concurso será, para la primera paloma clasificada la de los cuadros anteriores, disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación.

Al objeto de reconocer el palmares individual, las palomas que no han sido designadas se clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.

8.- La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colomófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 16 sueltas.

La Paloma Campeona de cada Zona será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas.

9.- En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colomófilo que haya conseguido más puntos de la suelta de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colomófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de la suelta de mayor distancia, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

10.- La Federación hará una campaña de promoción con los Ayuntamientos de la Isla para recoger la contribución de los mismos en trofeos, premios y dotaciones.

Recibida la contribución de los Ayuntamientos, se distribuirán a los ganadores de cada zona las aportaciones de los Ayuntamientos que se encuentran en el área geográfica que cubre la misma, es decir, cada zona está dotada de lo que sus Ayuntamientos aporten.

La Federación por su parte aportará los correspondientes PALMARES y TÍTULOS.

LOS TROFEOS los seleccionará la Federación de lo que concedan los Ayuntamientos de cada Zona.

11.- TROFEOS

Obtendrán trofeo los colomófilos que terminen clasificados
1º, 2º y 3º, de cada Zona y la paloma campeona de cada Zona.

12- TÍTULOS

Se darán para cada Zona los siguientes títulos:

ZONA NORTE CAMPEÓN 2.000 SUBCAMPEÓN 2.000 PALOMA CAMPEONA 2.000	ZONA CENTRO CAMPEÓN 2.000 SUBCAMPEÓN 2.000 PALOMA CAMPEONA 2.000	ZONA SUR CAMPEÓN 2.000 SUBCAMPEÓN 2.000 PALOMA CAMPEONA 2.000
---	--	---

13.- Los Clubs participantes precintarán sus aparatos comprobadores para dar la comprobación de apertura a las VEINTIUNA HORAS (21 h.) para los concursos de PICHONES y a las VEINTIDÓS HORAS el CABO JUBY de PICHONES y toda la Campaña de ADULTAS, poniendo su matriz 15 minutos antes de cada comprobación de apertura y cierre por los aparatos automáticos de la C.T.N.E.

14.- Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, cada participante se someterá a lo Reglamentado por la R.F.C.E.

15.- Cada Club entregará a la Comisión Organizadora un Acta de Suelta donde se detallarán con claridad el nº de cestas, nº de palomas a concurso y nº total de palomas que envía a cada suelta.

En cada suelta, los Clubs enviarán a la Comisión Organizadora los originales de las hojillas de inscripción en el momento en que el Club entregue sus palomas en el muelle a la Organización permitiéndose su recepción como más tardar 35 horas antes de celebrado el concurso. Si en el plazo anteriormente indicado no se hubiese entregado la documentación, los colombófilos de ese club no obtendrán puntuación en ese concurso.

16.- Los Clubs remitirán un disket del concurso a la Federación con los datos de comprobación de las palomas a más tardar 8 días después de efectuada cada una de las sueltas del presente Campeonato.

17.- La Comisión Organizadora tendrá las siguientes funciones:

a) Ser depositaria de los trofeos y donaciones con que lo municipios contribuyen en estos campeonatos así como la distribución de los mismos.

b) Calcular los concursos y remitir a los Clubs las clasificaciones provisionales y definitivas.

c) Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases.

d) Enviar a los Clubs cuando estime oportuno, inspectores que puedan controlar las recogidas, los cierres y aperturas para el cumplimiento de los Reglamentos de la R.F.C.E. y de los contenidos de las presentes bases.

e) Reanillar en las sueltas que estime oportuno las palomas que participan en este Campeonato.

f) Descalificar a cualquier participante o Club que no cumpla las presentes bases.

g) Anular las sueltas de este Campeonato que por fuerza mayor, sean suspendidas de acuerdo con la normativa establecida por la Asamblea Federativa en los Planes de Vuelos.

CAMPEONATO INSULAR DE TENERIFE 2.000



B A S E S

1.- La Federación Colombófila de Tenerife incluye el CAMPEONATO INSULAR DE TENERIFE bajo el patrocinio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.

2.- Podrán participar todos los colombófilos de los Clubs de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.

3.- Participarán todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.

4.- A continuación se relacionan los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma:

Del Plan de Vuelo de PICHONES

PUNTO DE SUELTA	KMS	FECHA	PUNTUACIÓN
CABO JUBY (Costa de África)	350	15.04.00	3500

Del Plan de Vuelo de ADULTAS

PUNTO DE SUELTA	KMS	FECHA	PUNTUACIÓN
GRAN TARAJAL (Fuerteventura)	250	21.05.00	2500
CABO JUBY (Costa de Africa)	350	30.05.00	3500
TAN-TAN (Costa de Africa)	530	10.06.00	5300
PTO.ROSARIO (Fuerteventura)	260	18.06.00	2600
SAFI (Costa de Africa)	830	24.06.00	8300
CASABLANCA (Costa de Africa)	1050	24.06.00	10500
MORRO JABLE (Fuerteventura)	210	02.07.00	2100
ARRECIFE (Lanzarote)	300	09.07.00	3000
CABO GHIR (Costa de Africa)	690	15.07.00	6900

5.- Las palomas se soltarán todas a la vez coincidan o no con los Campeonatos Nacionales.

6.- Cada colomófilo participará con un máximo de 3 palomas en todas las sueltas, poniendo en la hoja de inscripción un aspa (x) en cada paloma en la columna N/I de las designaciones.

7.- Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que habiendo sido designada para su participación en el Campeonato Insular logre clasificarse dentro del 20% de las palomas que van a dicho Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso será, para la primera paloma clasificada la de los cuadros anteriores, disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación.

Al objeto de reconocer el palmares individual, las palomas que no han sido designadas se clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.

Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias:

Menos de 300 Kms	1 día.
Entre 300 y 400 Kms.	2 días.
Entre 500 y 600 Kms.	3 días.
Superior a 600 Kms.	4 días.

8.- La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colomófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 10 sueltas.

La Paloma Campeona Insular de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas.

9.- En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colombofilo que haya conseguido más puntos de la suelta de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colombofilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de la suelta de mayor distancia, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

10.- La Federación conjuntamente con el Cabildo Insular de Tenerife aportará los correspondientes PALMARES, TÍTULOS y TROFEOS.

11.- TROFEOS.

Obtendrán trofeo los colombofilos que terminen clasificados 1º, 2º y 3º, y la Paloma Campeona Insular de Tenerife.

12.- TÍTULOS.

Se darán los siguientes títulos:

CAMPEÓN INSULAR DE TENERIFE 2.000
SUBCAMPEÓN INSULAR DE TENERIFE 2.000
PALOMA CAMPEONA INSULAR DE TENERIFE 2.000



13.- Los Clubs participantes precintarán sus aparatos comprobadores para dar la comprobación de apertura a las VEINTIUNA HORAS (21 h.) para los concursos de PICHONES y a las VEINTIDÓS HORAS (22 h.) el CABO JUBY de PICHONES y toda la Campaña de ADULTAS, poniendo su matriz 15 minutos antes de cada comprobación de apertura y cierre por los aparatos automáticos de la C.T.N.E.

14.- Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, cada participante se someterá a lo Reglamentado por la R.F.C.E.

15.- Cada Club entregará a la Comisión Organizadora un Acta de Suelta donde se detallarán con claridad el nº de cestas, nº de palomas a concurso y nº total de palomas que envía a cada suelta.

En cada suelta, los Clubs enviarán a la Comisión Organizadora los originales de las hojillas de inscripción en el momento en que el Club entregue sus palomas en el muelle a la Organización, permitiéndose su recepción como más tardar 35 horas antes de celebrado el concurso. Si en el plazo anteriormente indicado no se hubiese entregado la documentación, los colombófilos de ese club no obtendrán puntuación en ese concurso.

16.- Los Clubs remitirán un disket del concurso a la Federación con los datos de comprobación de las palomas a más tardar 8 días después de efectuada cada una de las sueltas del presente Campeonato.

17.- La Comisión Organizadora tendrá las siguientes funciones:

- a) Ser depositaria de los trofeos y donaciones que se concedan para este Campeonato así como la distribución de los mismos.
- b) Calcular los concursos y remitir a los Clubs las clasificaciones provisionales y definitivas.
- c) Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases.
- d) Enviar a los Clubs cuando estime oportuno, inspectores que puedan controlar las recogidas, los cierres y aperturas para el cumplimiento de los Reglamentos de la R.F.C.E. y de los contenidos de las presentes bases.
- e) Reanillar en las sueltas que estime oportuno las palomas que participan en este Campeonato.
- f) Descalificar a cualquier participante o Club que no cumpla las presentes bases.
- g) Anular las sueltas de este Campeonato que por fuerza mayor sean suspendidas de acuerdo con la normativa establecida por la Asamblea Federativa en los Planes de Vuelos.

CAMPEONATO DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE 2.000



B A S E S

1.- La Federación Colombófila de Tenerife patrocina y organiza el CAMPEONATO DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE, con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.

2.- Podrán participar todos los colombófilos de los Clubs de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.

3.- Participarán todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.

4.- A continuación se relacionan los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma:

Del Plan de Vuelo de PICHONES

PUNTO DE SUELTA	KMS	FECHA	PUNTUACIÓN
CABO JUBY (Costa de Africa)	350	15.04.00	3500

Del Plan de Vuelo de ADULTAS

PUNTO DE SUELTA	KMS	FECHA	PUNTUACIÓN
GRAN TARAJAL (Fuerteventura)	250	21.05.00	2500
CABO JUBY (Costa de Africa)	350	30.05.00	3500
PTO. ROSARIO (Fuerteventura)	260	18.06.00	2600
MORRO JABLE (Fuerteventura)	210	02.07.00	2100
ARRECIFE (Lanzarote)	300	09.07.00	3000

5.- Las palomas se soltarán todas a la vez coincidan o no con los Campeonatos Nacionales.

6.- Cada colomófilo participará con un máximo de 3 palomas en todas las sueltas, poniendo en la hoja de inscripción un aspa (x) en cada paloma en la columna N/1 de las designaciones.

7.- Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que habiendo sido designada para su participación en el Campeonato Insular logre clasificarse dentro del 20% de las palomas que van a dicho Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso será, para la primera paloma clasificada la de los cuadros anteriores, disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación.

Al objeto de reconocer el palmares individual, las palomas que no han sido designadas se clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.

Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias:

Menos de 300 Kms 1 día.

Entre 300 y 400 Kms. 2 días.

8.- La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colomófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 6 sueltas.

La Paloma Campeona de Velocidad y Medio Fondo de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas.

9.- En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colomófilo que haya conseguido más puntos de las sueltas de mayor distancia (Cabo Juby). Si persistiese el empate se resolverá a favor del colomófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de dichas sueltas, calculándose la velocidad

por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

10.- La Federación Colombófila de Tenerife aportará los correspondientes TÍTULOS y TROFEOS.

11.- TÍTULOS.

Obtendrán título los colombófilos que terminen clasificados

1º, 2º y 3º, y la Paloma Campeona.

12.- TROFEOS.

Se darán los siguientes trofeos:

CAMPEÓN DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE 2.000
SUBCAMPEÓN DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE 2.000
PALOMA CAMPEONA DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE 2.000

13.- Los Clubs participantes precintarán sus aparatos comprobadores para dar la comprobación de apertura a las VEINTIUNA HORAS (21 h.) para los concursos de PICHONES y a las VEINTIDÓS HORAS (22 h.) el CABO JUBY de PICHONES y toda la Campaña de ADULTAS, poniendo su matriz 15 minutos antes de cada comprobación de apertura y cierre por los aparatos automáticos de la C.T.N.E.

14.- Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, cada participante se someterá a lo Reglamentado por la R.E.C.E.

15.- Cada Club entregará a la Comisión Organizadora un Acta de Suelta donde se detallarán con claridad el nº de cestas, nº de palomas a concurso y nº total de palomas que envía a cada suelta.

En cada suelta, los Clubs enviarán a la Comisión Organizadora los originales de las hojillas de inscripción en el momento en que el Club entregue sus palomas en el muelle a la Organización, permitiéndose su recepción como más tardar 35 horas antes de celebrado el concurso. Si en el plazo anteriormente indicado no se hubiese entregado la documentación, los colombófilos de ese club no obtendrán puntuación en ese concurso.

16.- Los Clubs remitirán un diskette del concurso a la Federación con los datos de comprobación de las palomas a más tardar 8 días después de efectuada cada una de las sueltas del presente Campeonato.

17.- La Comisión Organizadora tendrá las siguientes funciones:

a) Ser depositaria de los trofeos y donaciones que se concedan para este Campeonato así como la distribución de los mismos.

b) Calcular los concursos y remitir a los Clubs las clasificaciones provisionales y definitivas.

c) Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases.

d) Enviar a los Clubs cuando estime oportuno, inspectores que puedan controlar las recogidas, los cierres y aperturas para el cumplimiento de los Reglamentos de la R.F.C.E. y de los contenidos de las presentes bases.

e) Reanillar en las sueltas que estime oportuno las palomas que participan en este Campeonato.

f) Descalificar a cualquier participante o Club que no cumpla las presentes bases.

g) Anular las sueltas de este Campeonato que por fuerza mayor sean suspendidas de acuerdo con la normativa establecida por la Asamblea Federativa en los Planes de Vuelos.

CAMPEONATO DE FONDO DE TENERIFE 2.000



B A S E S

1.- La Federación Colombófila de Tenerife patrocina y organiza el CAMPEONATO DE FONDO DE TENERIFE, con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.

2.- Podrán participar todos los colombófilos de los Clubs de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.

3.- Participarán todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.

4.- A continuación se relacionan los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma:

Del Plan de Vuelo de ADULTAS

PUNTO DE SUELTA	KMS	FECHA	PUNTUACIÓN
TAN-TAN (Costa de Africa)	530	10.06.00	5300
SAFI (Costa de Africa)	830	24.06.00	8300
CASABLANCA (Costa de Africa)	1050	24.06.00	10500
CABO GHIR (Costa de Africa)	690	15.07.00	6900

5.- Las palomas se soltarán todas a la vez coincidan o no con los Campeonatos Nacionales.

6.- Cada colombófilo participará con un máximo de 3 palomas en todas las sueltas, poniendo en la hoja de inscripción un aspa (x) en cada paloma en la columna N/1 de las designaciones.

7.- Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que habiendo sido designada para su participación en el Campeonato Insular logre clasificarse dentro del 20% de las palomas que van a dicho Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso será, para la primera paloma clasificada la de los cuadros anteriores, disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación.

Al objeto de reconocer el palmares individual, las palomas que no han sido designadas se clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.

Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias

Entre 500 y 600 Kms. 3 días.

Superior a 600 Kms. 4 días.

8.- La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colomófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 4 sueltas.

La Paloma Campeona de Fondo de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas.

9.- En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colomófilo que haya conseguido más puntos de las sueltas de mayor distancia (Cabo Juby). Si persistiese el empate se resolverá a favor del colomófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de dichas sueltas, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar.

En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

10.- La Federación Colomófila de Tenerife aportará los correspondientes TÍTULOS y TROFEOS.

11.- TÍTULOS.

Obtendrán título los colomófilos que terminen clasificados

1º, 2º y 3º, y la Paloma Campeona.

12.- TROFEOS.

Se darán los siguientes trofeos:

CAMPEÓN DE FONDO DE TENERIFE 2.000
SUBCAMPEÓN DE FONDO DE TENERIFE 2.000
PALOMA CAMPEONA DE FONDO DE TENERIFE 2.000

13.- Los Clubs participantes precintarán sus aparatos comprobadores para dar la comprobación de apertura a las VEINTIDÓS HORAS (22 h.), poniendo su matriz 15 minutos antes de cada comprobación de apertura y cierre por los aparatos automáticos de la C.T.N.E.

14.- Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, cada participante se someterá a lo Reglamentado por la R.F.C.E.

15.- Cada Club entregará a la Comisión Organizadora un Acta de Suelta donde se detallarán con claridad el nº de cestas, nº de palomas a concurso y nº total de palomas que envía a cada suelta.

En cada suelta, los Clubs enviarán a la Comisión Organizadora los originales de las hojillas de inscripción en el momento en que el Club entregue sus palomas en el muelle a la Organización, permitiéndose su recepción como más tardar 35 horas antes de celebrado el concurso. Si en el plazo anteriormente indicado no se hubiese entregado la documentación, los colombófilos de ese club no obtendrán puntuación en ese concurso.

16.- Los Clubs remitirán un disket del concurso a la Federación con los datos de comprobación de las palomas a más tardar 8 días después de efectuada cada una de las sueltas del presente Campeonato.

17.- La Comisión Organizadora tendrá las siguientes funciones:

a) Ser depositaria de los trofeos y donaciones que se concedan para este Campeonato así como la distribución de los mismos.

b) Calcular los concursos y remitir a los Clubs las clasificaciones provisionales y definitivas.

c) Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases.

d) Enviar a los Clubs cuando estime oportuno, inspectores que puedan controlar las recogidas, los cierres y aperturas para el cumplimiento de los Reglamentos de la R.F.C.E. y de los contenidos de las presentes bases.

e) Reanillar en las sueltas que estime oportuno las palomas que participan en este Campeonato.

f) Descalificar a cualquier participante o Club que no cumpla las presentes bases.

g) Anular las sueltas de este Campeonato que por fuerza mayor sean suspendidas de acuerdo con la normativa establecida por la Asamblea Federativa en los Planes de Vuelos.

PREMIO AL PRESTIGIO 2.000



Con el objeto de destacar y perpetuar a los colomófilos que mejor palmarés deportivo van obteniendo a lo largo de los años de práctica en el deporte de la paloma mensajera, la Federación Colombófila de Tenerife establece en el año 1995 y sucesivos el PREMIO AL PRESTIGIO con las siguientes:

BASES

- 1.- Será merecedor en 1.995 al PREMIO AL PRESTIGIO, el Colomófilo que obtenga en dicho año la mayor puntuación en el Campeonato Absoluto de Tenerife 1.995.
- 2.- En el año 1.996 obtendrá el PREMIO AL PRESTIGIO el Colomófilo que posea mayor media entre las puntuaciones obtenidas de los campeonatos absolutos de 1.995 y 1.996.
- 3.- En el año 1.997 obtendrá el PREMIO AL PRESTIGIO el Colomófilo que posea mayor media entre las puntuaciones obtenidas de los campeonatos absolutos de 1.996 y 1.997.
- 4.- En el año 1.998 obtendrá el PREMIO AL PRESTIGIO el Colomófilo que posea mayor media entre las puntuaciones obtenidas del Campeonato Absoluto de 1.997 y el Campeonato Insular de 1.998.
- 5.- En el año 1999 y sucesivos obtendrá el PREMIO AL PRESTIGIO el Colomófilo que posea mayor media entre las puntuaciones obtenidas del Campeonato Insular del año anterior y del Campeonato Insular de dicho año.
- 6.- La Federación aportará un único TROFEO y un único TITULO que se nominará:

MEJOR PALOMAR DE TENERIFE 2.000

PREMIO BINGO COLOMBOFILO 2.000

Patrocinador:
BINGOS A.C.
Comisión Organizadora:
FEDERACION COLOMBOFILO DE TENERIFE.



B A S E S

- 1.- Bajo el patrocinio del BINGOS A.C., la Federación Colombófila de Tenerife organiza el PREMIO BINGO COLOMBOFILO.
- 2.- Podrán participar todos los colombófilos de los Clubs de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelo de la Federación y los tengan aprobados por la misma.
- 3.- El PREMIO BINGO COLOMBOFILO se disputará desde la suelta de CABO JUBY (350 Kms) que se programa en la CAMPAÑA DE PICHONES.
- 4.- Las palomas se soltarán todas a la vez coincidan o no con otros campeonatos (Municipales, Insulares o Nacionales)
- 5.- Cada colombófilo participará con un máximo de tres palomas, poniendo en la hoja de inscripción y en la columna TOTALES, a cada paloma la cantidad de 1.000.- Ptas.
- 6.- La inscripción por paloma será de 1.000 ptas.
- 7.- La clasificación se obtendrá en función al nº de palomas que compruebe cada participante dentro del período de duración del concurso. En base a lo anterior se establecerán tres premios (1º, 2º y 3º). Obteniendo el 1er premio el participante que mayor número de palomas compruebe en lo que dure el concurso, obtendrá el 2º premio el siguiente participante que más palomas compruebe y el 3er premio será para el siguiente participante que más palomas compruebe.

8.- El concurso tendrá una duración de dos días.

9.- En el caso de que en alguno de los puertos de la clasificación se produzca un empate a puntos, se resolverá en favor del colomófilo que mejor coeficiente obtenga en el cómputo total de las palomas comprobadas en la suelta de este Campeonato, de acuerdo con el Reglamento Deportivo.

10.- PREMIOS

Los tres premios establecidos obtendrían:

1º Premio: 50% de lo asignado

2º Premio: 30% de lo asignado

3º Premio: 20% de lo asignado

Premios

11.- ASIGNACION DEL PREMIO

La asignación será la aportación que el patrocinador dote cada año más lo recaudado por la inscripción.

12.- La aportación del patrocinador es para el 2.000 de 200.000 Ptas.

13.- Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, cada participante se someterá a lo que la Federación establezca para esta suelta y a lo Reglamentado por la R.F.C.E.

14.- La inscripción se abrirá todos los años, un mes antes de la fecha prevista para la realización del concurso.

Los Clubs enviarán a la Comisión Organizadora de la Federación los originales de las hojillas de inscripción en el momento que cada Club entregue sus palomas en el muelle, adjuntando relación nominal de los colomófilos y nº de palomas inscritos, permitiéndose su recepción en la propia Federación 35 horas antes de celebrado el concurso. Si en el plazo anteriormente indicado, no se hubiese entregado la documentación, los colomófilos de ese Club quedarían excluidos del PREMIO.

15.- Los Clubs remitirán vía Modem o mediante disket al ordenador Central de la Federación los datos de comprobación de las palomas a más tardar 8 días después de efectuada la suelta.

16.- La Comisión Organizadora de la Federación Colomófila de Tenerife tendrá las siguientes funciones:

- a) Ser depositaria de fondos de este PREMIO y la distribución de los premios.
- b) Calcular el concurso y remitir a los Clubs participantes las clasificaciones provisional y definitiva.
- c) Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases.
- d) Enviar a los Clubs si lo estima oportuno, inspectores que puedan controlar las recogidas, aperturas y cierres para el cumplimiento de los Reglamentos de la R.F.C.E. y de los contenidos de las presentes bases.
- e) Reanillar, si así lo considerase, las palomas que participen en este PREMIO.
- f) Desclasificar a cualquier participante o Club que no cumpla las presentes bases.

PREMIOS NAVIERA ARMAS 2.000



B A S E S

1.- Bajo el patrocinio de la NAVIERA ARMAS, la Federación Colombófila de Tenerife organiza los PREMIOS NAVIERA ARMAS.

2.- Los Premios NAVIERA ARMAS se disputarán anualmente desde puntos de suelta de las islas del Archipiélago Canario donde opera dicha Naviera.

3.- Podrán participar todos los colombófilos de los Clubs de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea viajar con el contingente federativo.

4.- Se disputarán dos premios:

a) PREMIO NAVIERA ARMAS PICHONES

b) PREMIO NAVIERA ARMAS ADULTAS

5.- El PREMIO NAVIERA ARMAS PICHONES se disputará desde los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma siguientes:

PUNTO DE SUELTA	KMS	FECHA	PUNTUACIÓN
LAS PALMAS (G.Canaria)	110	19.03.00	1 por paloma
LAS PALMAS (G.Canaria)	110	26.03.00	1 por paloma
MORRO JABLE (Fuerteventura)	210	26.03.00	1 por paloma
GRAN TARAJAL (Fuerteventura)	250	2.04.00	1 por paloma
ARRECIFE (Lanzarote)	300	09.04.00	1 por paloma

6.- El PREMIO NAVIERA ARMAS ADULTAS se disputará desde los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma siguientes:

PUNTO DE SUELTA	KMS	FECHA	PUNTUACIÓN
GRAN TARAJAL (Fuerteventura)	250	21.05.00	1 por paloma
PTO. ROSARIO (Fuerteventura)	260	18.06.00	1 por paloma
ARRECIFE (Lanzarote)	300	18.06.00	1 por paloma
MORRO JABLE (Fuerteventura)	210	02.07.00	1 por paloma
ARRECIFE (Lanzarote)	300	09.07.00	1 por paloma

7.- Las palomas se soltarán, en cada punto de suelta, todas a la vez coincidan o no con otros premios o campeonatos.

8.- Cada colomófilo participará en cada premio y en cada suelta con un máximo de Tres (3) palomas, poniendo en la hoja de inscripción y en la columna TOTALES la letra A en cada paloma.

9.- Todos los colomófilos participantes se inscribirán en su club donde son asociados, entregando por cuota de inscripción las cantidades siguientes:

Para PREMIO ARMAS PICHONES 2.000 Ptas.

Para PREMIO ARMAS ADULTAS 2.000 Ptas.

El colomófilo puede participar en los dos premios o en uno sólo si es su deseo.

10.- La relación de participantes y las cantidades recaudadas por las cuotas de inscripción serán entregadas por cada Club a la Federación en las fechas:

Premio NAVIERA ARMAS PICHONES antes del 19.03.00

Premio NAVIERA ARMAS ADULTAS antes del 21.05.00

11.- La duración de cada uno de los concursos que conforman los premios NAVIERA ARMAS es de un día.

12.- Obtendrán los puntos indicados por paloma en los cuadros de las BASES 5 y 6, toda paloma, que habiendo sido designada para su participación en estos PREMIOS logre comprobarse dentro del día de la suelta antes del tope de cierre de cada Concurso.

13.- La clasificación final de cada PREMIO será la suma de los puntos que cada colomófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las sueltas que conforman cada PREMIO.

14.- En el caso de que en alguno de los puntos de la clasificación se produzca un empate a puntos, se resolverá en favor del colomófilo que mejor coeficiente obtenga en el cómputo total de la suelta de este Campeonato, de acuerdo con el Reglamento Deportivo.

15.- ASIGNACIÓN DE LOS PREMIOS NAVIERA ARMAS

La asignación será la aportación que el patrocinador dote cada año, mas lo recaudado por la inscripción en cada premio.

La aportación del patrocinador para 2.000 es:

PREMIO NAVIERA ARMAS PICHONES 175.000 Ptas.
PREMIO NAVIERA ARMAS ADULTAS 175.000 Ptas.

16.- PREMIOS

Se darán 6 premios uno por cada zona tanto en NAVIERA ARMAS PICHONES como en NAVIERA ARMAS ADULTAS.

PREMIO NAVIERA ARMAS PICHONES, el 75% de la aportación del patrocinador en cada zona para los pichones, más lo recaudado por la inscripción en cada zona en pichones, se dará un primer premio por zona. El 25% restante, se otorgará al mejor de las tres zonas.

PREMIO NAVIERA ARMAS ADULTAS, el 75% de la aportación del patrocinador en cada zona para las adultas, más lo recaudado por la inscripción en cada zona en adultas, se dará un primer premio por zona. El 25% restante, se otorgará al mejor de las tres zonas.

17.- Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, cada participante se someterá a lo que la Federación establezca y a lo reglamentado por la R.F.C.E.

18.- Los Clubs entregarán a la Federación los originales de las hojillas de inscripción por suelta en el momento en que cada Club entregue sus palomas en el muelle, permitiéndose su recepción en la propia Federación 35 horas antes de celebrado cada concurso. Si en el plazo anteriormente indicado, no se hubiese entregado la documentación, los colomófilos de ese Club quedarían excluidos de la puntuación que obtendrían en ese concurso.

19.- Los Clubs remitirán via Modem o mediante diskette al ordenador central de la Federación los datos de comprobación de las palomas a más tardar 8 días después de efectuada la suelta.

20.- La Comisión Organizadora de la Federación Colombófila de Tenerife tendrá las siguientes funciones:

- a) Ser depositaria de los fondos de estos PREMIOS y la distribución de los mismos.
- b) Calcular los concursos y remitir a los Clubs participantes las clasificaciones provisional y definitiva.
- c) Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases.
- d) Enviar a los Clubs si lo estima oportuno inspectores que puedan controlar las recogidas, aperturas y cierren para el cumplimiento de los Reglamentos de R.E.C.E. y de los articulados contenidos en las presentes bases.
- e) Reanillar, si así lo considerase, las palomas que participen en estos PREMIOS.
- f) Descalificar a cualquier participante o Clubs que no cumplan las presentes bases.

P R E M I O N A T U R A L A G U E R E 2.000

B A S E S

1.-Bajo el patrocinio de D. Isidro González Remón, representante de NATURAL para Tenerife, La Gomera y El Hierro, la Federación Colombófila de Tenerife organiza el PREMIO NATURAL AGUERE.

2.- Podrán participar todos los colombófilos de los Clubs de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelo de la Federación y los tengan aprobados por la misma.

3.- El PREMIO NATURAL se disputará desde la suelta de CABO GHIR que se programa cada año en la CAMPAÑA DE ADULTAS.

4.- Las palomas se soltarán todas a la vez coincidan o no con otros campeonatos (Municipales, Insulares o Nacionales)

5.- Cada colombófilo participará con un máximo de tres palomas, las mismas que se inscriben al Insular y Nacional.

6.- La clasificación se obtendrá en función al nº de palomas que compruebe cada participante dentro del periodo de duración del concurso. En base a lo anterior se establecerá un único premio que lo obtendrá el participante que mayor número de palomas compruebe en lo que dure el concurso.

7.- El concurso tendrá una duración de dos días.

8.- En el caso de que en alguno de los puntos de la clasificación se produzca un empate a puntos, se resolverá en favor del colombófilo que mejor coeficiente obtenga en el cómputo total de las palomas comprobadas de la suelta de este Campeonato, de acuerdo con el Reglamento Deportivo.

9.- PREMIOS

Se obtendrá un único premio por valor de CINCUENTA MIL PESETAS, (50.000 Ptas.), que el patrocinador concederá mediante un vale de productos (medicamentos, alimentación, ración

ó artículos colomófilos), de su establecimiento, NATURAL AGUERE S.L., sito en Calle Daute nº 24 de La Laguna. Teléfono y Fax 25.36.04.

10.- ASIGNACION DEL PREMIO

La asignación será la aportación que el patrocinador dote cada año.

11.- La aportación del patrocinador es para 2.000 de 50.000 Ptas. en productos colomófilos de su establecimiento.

12.- Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, cada participante se someterá a lo que la Federación establezca para esta suelta y a lo Reglamentado por la R.F.C.E.

13.- Los Clubs remitirán vía Modem o mediante disket al ordenador Central de la Federación los datos de comprobación de las palomas a más tardar 8 días después de efectuada la suelta.

14.- La Comisión Organizadora de la Federación Colomófila de Tenerife tendrá las siguientes funciones:

- a) Ser depositaria de fondos de este PREMIO y la distribución de los premios.
- b) Calcular el concurso y remitir a los Clubs participantes las clasificaciones provisional y definitiva.
- c) Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases.
- d) Enviar a los Clubs si lo estima oportuno, inspectores que puedan controlar las recogidas, aperturas y cierres para el cumplimiento de los Reglamentos de la R.F.C.E. y de los contenidos de las presentes bases.
- e) Reanillar, si así lo considerase, las palomas que participen en este PREMIO.

PLAN DE SUELTAS "ADULTAS" 2.000

PUNTO DE SUELTA	DA RECORDA Y HORA MUELLE	DA Y HORA DE SALIDA PARA LAS PALMAS	DA Y HORA DE LLEGADA A LAS PALMAS	DA Y HORA DE SALIDA DE LAS PALMAS	DA Y HORA DE LLEGADA A PTO. ROSARIO	DA Y HORA DE LLEGADA A ARRECIFE	HORAS DE DESCANSO	DA DE SUELTA	TIPOS DE CONCURSO			
									SOCIAL	APARAS	MUNICIPALES INSULARES NACIONALES	DA DE CAMARAS
L. PALMAS O SAR. X-459.250 Y-3.114.050	17.04.00 (21 h.)	18.04.00 (12 h.)	18.04.00 (16 h.)				38 HORAS	20.04.00 JUEVES	S			
L. PALMAS O SAR. X-459.250 Y-3.114.050	28.04.00 (21 h.)	29.04.00 (12 h.)	29.04.00 (16 h.)				38 HORAS	30.04.00 DOMINGO	S			
LAS PALMAS X-459.250 Y-3.114.050	04.05.00 (21 h.)	05.05.00 (12 h.)	05.05.00 (16 h.)				40 HORAS	07.05.00 DOMINGO	S			
LAS PALMAS X-459.250 Y-3.114.050	11.05.00 (21 h.)	12.05.00 (12 h.)	12.05.00 (16 h.)				40 HORAS	14.05.00 DOMINGO	S			
MORRO JABLE X-459.250 Y-3.114.050	11.05.00 (21 h.)	12.05.00 (12 h.)	12.05.00 (16 h.)				20 HORAS	14.05.00 DOMINGO	S		M	
GRAN TARAVAL X-459.250 Y-3.114.050	18.05.00 (21 h.)	19.05.00 (12 h.)	19.05.00 (16 h.)	20.05.00 (8 h.)			20 HORAS	21.05.00 DOMINGO	S	A	M	N V Y MF VEL.
CABO JUBBY 350Km X-494.465 Y-3.093.331	28.05.00 (20 h.)	AVION FLETADO A AIUN					19 HORAS	30.05.00 MARTES	S		M	N V Y MF M. F.
LAS PALMAS X-459.250 Y-3.114.050	25.05.00 (21 h.)	26.05.00 (12 h.)	26.05.00 (16 h.)				40 HORAS	28.05.00 DOMINGO	S			
ARRECIFE X-459.250 Y-3.114.050	01.06.00 (21 h.)	02.06.00 (12 h.)	02.06.00 (16 h.)			03.06.00 (8 h.)	23 HORAS	04.06.00 DOMINGO	S		M	
TAN-TAN 530 Km X-481.921 Y-3.153.450	08.06.00 (20 h.)	AVION FLETADO A TAN-TAN					18 HORAS	10.06.00 SABADO	S		M	N FONDO FONDO
LAS PALMAS X-459.250 Y-3.114.050	08.06.00 (21 h.)	09.06.00 (12 h.)	09.06.00 (16 h.)				40 HORAS	11.06.00 DOMINGO	S			
PUERTO ROSARIO X-412.000 Y-3.153.950	15.06.00 (21 h.)	16.06.00 (12 h.)	16.06.00 (16 h.)	17.06.00 (8 h.)			20 HORAS	18.06.00 DOMINGO	S	A	M	N V Y MF VEL.
ARRECIFE X-441.800 Y-3.205.850	15.06.00 (21 h.)	16.06.00 (12 h.)	16.06.00 (16 h.)			17.06.00 (8 h.)	24 HORAS	18.06.00 DOMINGO	S		M	
SAFI 830 Km X-459.250 Y-3.158.135	22.06.00 (20 h.)	AVION FLETADO A CASA BLANCA					16 HORAS	24.06.00 SABADO	S		M	N FONDO FONDO
CASABLANCA 1050 Km X-1.200.076 Y-3.723.796	22.06.00 (20 h.)	AVION FLETADO A CASA BLANCA					16 HORAS	24.06.00 SABADO	S		M	INTER FONDO NACIONAL
MORRO JABLE X-459.250 Y-3.114.050	29.06.00 (21 h.)	30.06.00 (12 h.)	30.06.00 (16 h.)	01.07.00 (7 h.)			20 HORAS	02.07.00 DOMINGO	S	A	M	N V Y MF
ARRECIFE X-441.800 Y-3.205.850	06.07.00 (21 h.)	07.07.00 (12 h.)	07.07.00 (16 h.)	08.07.00 (8 h.)			23 HORAS	09.07.00 DOMINGO	S	A	M	N V Y MF
CABO GIR 695 Km X-494.465 Y-3.093.331	13.07.00 (20 h.)	AVION FLETADO A AGADIR					17 HORAS	15.07.00 SABADO	S		M	N FONDO N-G.F.

CASABLANCA 2000



I CONCURSO INTERNACIONAL

CASABLANCA (MARRUECOS) 24 DE JUNIO DE 2000



FEDERAÇÃO PORTUGUESA DE COLUMBOFILA

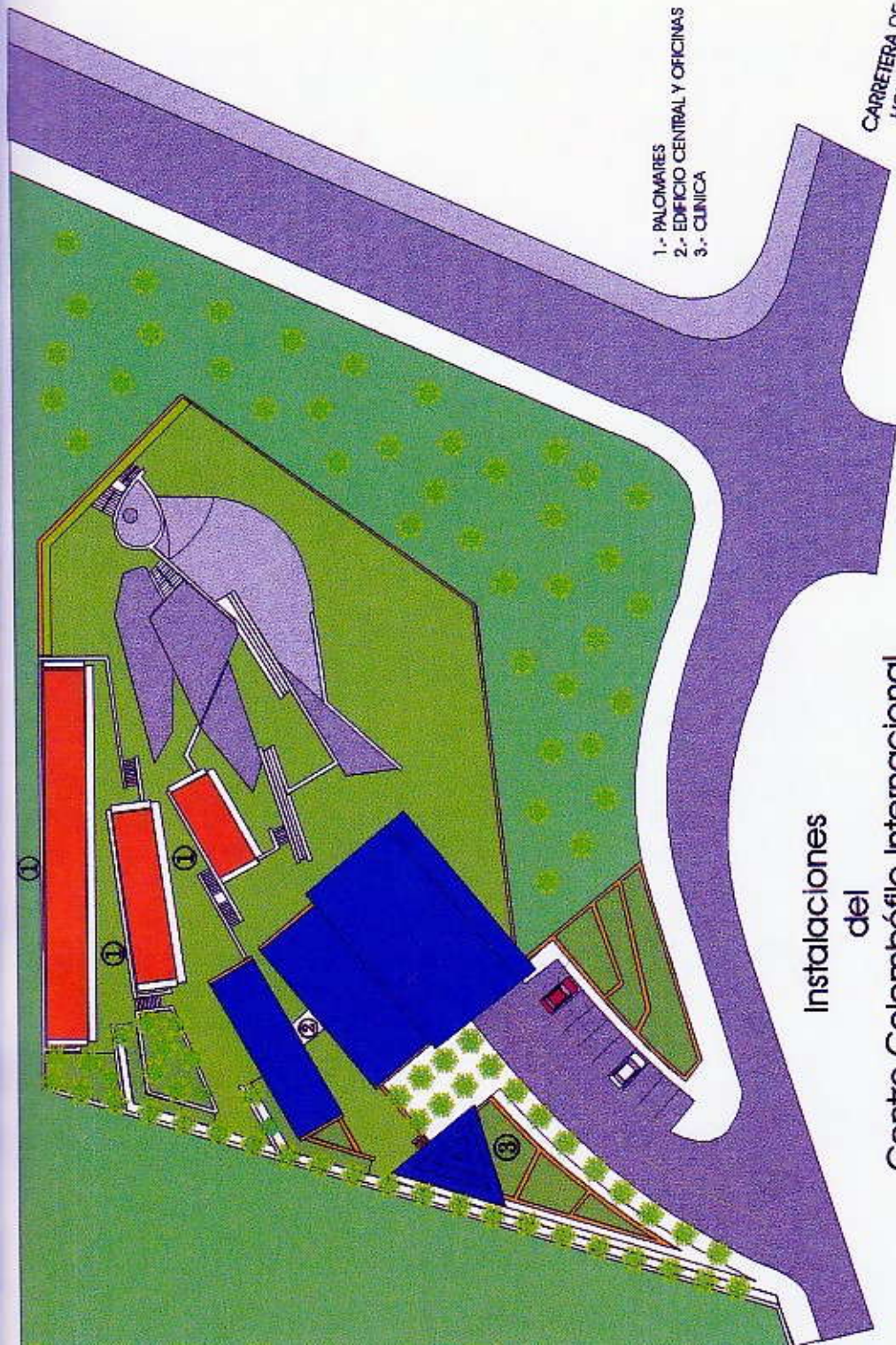
REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA



Instalaciones del Centro Colombófilo Internacional

- 1.- PALOMARES
- 2.- EDIFICIO CENTRAL Y OFICINAS
- 3.- CLINICA

CARRETERA DE
HOYA FRIA



Líneas de Vuelo y Puntos de Sueltas



Entrega de Premios



1999

Entrega de Premios



1999

1999



Entrega de Premios

Conservación de la Naturaleza
Concursos Literarios y Artísticos
Talleres Ocupacionales
Arte y Exposiciones
Bibliotecas
Deportes de Base
Formación
Teatro y Danza
Ajedrez
Tercera Edad
Lucha Canaria
Filmoteca
Investigación
Guardería
Fundación FYDE
Hogar Escuela
Publicaciones
Folklore



Es nuestra *OBRA*

Tú la haces posible



CajaCanarias

OBRA SOCIAL Y CULTURAL

